

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 1.º tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *La Epoca*:

«En la Bolsa se dijo ayer que el señor ministro de Hacienda tenia contratada una operacion de crédito, para la cual solo faltaba la firma. Nada quisimos anunciar comprendiendo que estas cuestiones son delicadas; pero *La Igualdad* de hoy confirma en estos ágrios términos la noticia:

«Si hemos de creer á los amigos del gobierno, ayer ó anteayer contrató el ministro de Hacienda un nuevo empréstito de 100 millones. Es el quinto en los diez meses que lleva de vida el gobierno de la coalicion.

¡Cada dos meses un empréstito! Esto es horrible. Parece que hay un interés decidido en deshonrar á la revolucion, como si esta pudiera ser responsable de los funestos desaciertos de los falsos revolucionarios.»

Si el Sr. Ardanaz ha apelado á esta negociacion, es que considera como nosotros desvanecida toda esperanza de que los tomadores del famoso empréstito de los 1,000 millones mantengan su proposicion, ó que á pesar de haber imitado la reserva de su predecesor respecto de las condiciones de dicho negocio, no quiere cargar con la responsabilidad de un acto que ha hecho por sí solo mas daño á la causa de la revolucion que toda la infortunada gestion del Sr. Figueroa.»

—En Aranjuez se está organizando el batallon de voluntarios procedente de esta capitania general que hayan de formar parte de los refuerzos que se van á enviar á Cuba. Para esta fuerza se ha habilitado el cuartel llamado de Guardias walonas.

—Dice *La Correspondencia* que an-

teayer llamaba la atencion en el entierro del Sr. Escalante la circunstancia de llevar cubiertos con un crespon un malleté ó mazo de madera y una escuadra, signos simbólicos cuya significacion no comprendian muchas personas.

Muy atrasadas de noticias, añade *La Epoca*, debian estar esas personas á quienes nuestro colega se refiere, para no saber que el mazo y la escuadra son signos masónicos, en cuya sociedad debia ocupar el difunto una gerarquía elevada.

—Hoy deben quedar todos los presupuestos parciales de los ministerios en poder del de Hacienda. *La Correspondencia* de anoche se muestra admirada de las economías propuestas en Fomento, no obstante facilitar por una hábil combinacion el mayor desarrollo de las obras públicas.

—Designase al general Letona para formar parte del Consejo Supremo de la Guerra.

—Parece que serán siete las respuestas de los preladados á la circular del señor ministro de Gracia y Justicia que pasarán al Tribunal Supremo de Justicia.

Ya se han recibido las contestaciones de todos los preladados de la Península.

—Para que tenga cabal cumplimiento, respecto á la primera enseñanza la ley de 23 de junio último, S. A. el Regente del reino se ha servido derogar el artículo 7.º del reglamento de exámenes de 15 de junio de 1864 en cuanto se refiere á la edad fijada para ser admitidos los aspirantes á maestros y maestras á los ejercicios de reválida, debiendo expedírseles los títulos de tan pronto como merecieren la aprobacion.

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 11 del actual por la via de Southamp-

ton que no ocurre novedad en aquella isla.

## CORREO DE PROVINCIAS.

**CATALUÑA.**—*La Reforma*, en su última hora de hoy, dice que los telegramas que recibió anoche dan como terminada, ó por lo menos reducida á muy exiguas proporciones la huelga de los obreros catalanes, que como saben nuestros lectores, estaba reducida á los hilanderos. Del arreglo resulta que los patronos pagaban las labores con una diferencia extraordinaria, que es lo que se ha tratado de examinar. El resultado de la transaccion, segun la *Reforma*, se ha debido á la prodigiosa actividad y al gran deseo de conciliacion que anima al partido republicano.

**BURGOS.**—El *Eco popular*, periódico liberal que se publica en Burgos, nos da la noticia de que la diputacion provincial de aquella capital ha acordado abrir cátedras en el próximo curso, de derecho y medicina, y que mas adelante las abrirá de farmacia, etc., etc. Con esta ya son dos las capitales que se han apresurado á establecer cátedras para la enseñanza libre: Vitoria, que ya tiene establecidas sus cátedras, y Burgos, que las abrirá en breve.

## CORREO ESTRANJERO.

**FRANCIA.**—Dice *La Epoca* del día 31:

«Recibimos cartas de Alemania en que se nos dice que la desgraciada princesa Margarita habia pasado por Baden con direccion á una casa de campo de Austria, donde va á sepultar por algun tiempo el hondo pesar que le ha causado el fracaso de las esperanzas que el partido carlista hiciera concebir á su esposo el duque de Madrid.

En cuanto á este, *La Correspondencia* dice con referencia á cartas de Biarritz, que ayer era esperado en aquel punto para celebrar un consejo con los principales personajes carlistas que residian en la frontera; los cuales opinaban que debia aguardarse á conocer la decision de las Cortes en la cuestion de eleccion de monarca para volver entonces á probar fortuna en los campos de la Península.»

**RUSIA.**—Parece confirmarse la noticia de que el gobierno ruso ha prohibido formalmente á los obispos polacos católicos la asistencia al Concilio.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**París 31.**—El *Journal Officiel* dice que la emperatriz y el príncipe imperial permanecerán en Ajaccio un dia mas y volverán á París el 3 de setiembre.

La emperatriz y el príncipe imperial han sido acogidos con entusiasmo en Ajaccio.

**Constantinopla 30.**—Corre el rumor de que la respuesta al khedive le será enviada el martes próximo por un ayudante de campo.

El gran visir da en ella las gracias al khedive por sus protestas de adhesion; pero reclama como garantía la entrega ó la venta de los buques acorazados y de las armas nuevas, y la reduccion de las tropas á los límites trazados por los firmantes; renuncia á la imposicion de nuevas gabelas, promete reducir las existentes, y exige que se trasmita anualmente á Constantinopla un balance de la situacion financiera.

**París 30.**—Los ministeriales aseguraban esta mañana que el emperador seguia bien.

El emigrado republicano, Sr. Ledru-Rollin tiene el propósito de

— 128 —

contró bañado en sangre sin dar señales de vida. Solo que yo no me habia desvanecido en el instante, porque habia tenido tiempo para arrastrarme hasta el lecho, asir aquella caja como un talisman y leer este nombre que iba escrito encima: «Margarita.»

Cuando subió el soldado, aun tenia la caja sobre mi corazon, segun él me dijo, y aquel nombre se grabó en mi imaginacion con caracteres de fuego, repitiéndole sin cesar durante mi delirio.

El conde se detuvo una vez mas, y Raul sintió temblar convulsivamente su mano.

—Pues bien, murmuró Hector con voz sombría, esa mujer á quien he visto algunas horas no mas, esa mujer con quien me he conducido como el mas soez de los soldados despues de una victoria, la he amado desde entonces con toda la pasion, con todo el fuego de los remordimientos y la desesperacion, y hubiera derramado hasta la última gota de mi sangre porque me hubiera perdonado... Por fin la encuentro, siempre bella, siempre altanera, y la casualidad quiere que esa mujer por quien yo he atropellado todas las leyes de la caballeria, sea de mi misma sangre, y su

22

— 128 —

—Es decir... ¿qué es lo que cree mi señor hermano que debo pensar?

Y el menor de los hermanos miró al otro con sonrisa beatífica.

—Sois insoportable, Aristeo! ¡Frisais ya en los cincuenta años y teneis la misma inteligencia que un niño de mantillas!

Estas palabras fueron contestadas por una nueva sonrisa idiota del vizconde de Franquepée.

—¡Pardiez! dijo el conde retorciendo el último papillote, una prima que llega á las nueve de la noche en compañía de un oficial á quien llama Oscar simplemente, da mucho en qué pensar.

—Tienes razon, murmuró su hermano como un eco, da mucho en qué pensar.

—Una mujer que ha vivido en la corte imperial, continuó el hermano mayor con énfasis, ¡es abominable!

—¡Abominable, hermano mio!

—Y ese Oscar, pues que le llama así, es sin duda alguna... El menor de los Franquepés se sonrojó como una niña, y como si su turbacion hubiera despertado su verbosidad, repuso: —No importa si hubiéramos hallado el brillante...

— 129 —

—Tampoco le han encontrado los demás; no es eso lo que me preocupa, y sin embargo...

—¡Ah! murmuró Aristeo, no es menos cierto que el brillante vale tres millones, y que con tres millones...

—Nos casaríamos, señor hermano, porque vos lo sabeis, si nos conservamos solteros los dos...

—Es que nuestra fortuna estaba algo consumida.

—¡Oh! ¡sí! nuestro castillo se arrina, y sin embargo, repuso el mayor, que era tenaz, esta prima me preocupa.

El vizconde se sonrojó de nuevo.

—Es de una osadía... de una serenidad... Parece superior á cuanto la rodea!

—¡Y es muy linda! murmuró el menor de los Franquepée.

—Pues bien, dijo el conde, hallad el brillante y se casará con vos.

El vizconde sintió un vértigo. Carlos de la Barillere, por su parte, habia dormido mal.

Sin embargo, no tenia mas que veinte años, su conciencia estaba tranquila, no habia hecho daño á nadie y sentia invencible horror por aquel emperador romano que

acogerse á la amnistía para presentarse candidato en la primera vacante electoral de la circunscripción de París.

Víctor Hugo, Felix Pyat y otros emigrados, insisten en no aceptar la gracia del emperador.

**Ajaccio 29.**—La emperatriz y el príncipe imperial, que han llegado á esta ciudad, no adelantarán como se decía el plazo fijado para su regreso á París.

**Florenia 30.**—Casi todas las tropas de guarnición en esta ciudad se están disponiendo á marchar al campamento de instrucción, al cual acudirá el ejército de la Italia central.

El rey presenciará las maniobras militares, que empezarán dentro de pocos días.

**París 31.**—El emperador estuvo ayer despachando una gran parte del día con el ministro del Interior.

Dícese que dictó algunas disposiciones de importancia.

La discusión general sobre el Senado-consulta comenzará mañana.

**Viena 30.**—El Banco de Nícreer ha devuelto al ex-rey de Hannover 100 millones de francos que este había depositado, y cuyo pago estaba suspenso por influencia del gobierno de Berlín.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 2 DE SETIEMBRE.

Combatiendo el privilegio y el espíritu centralizador encarnado, después de largos años de abusos, en nuestro sistema administrativo, hemos procurado constantemente escitar á las provincias á que reclamen contra esa preferencia con que se atiende siempre por los gobiernos á las necesidades, verdaderas ó ficticias, de la capital del reino.

Poco ó nada se ha adelantado con clamar contra ese abuso, puesto que no ha recaído todavía una declaración concreta y terminante en favor de la igualdad con que deben atenderse las obligaciones así como se imponen los sacrificios en todo el país, sin distinciones odiosas.

Hoy viene á apoyarnos la voz de un particular que desde Vitoria nos escribe reclamando que insistamos en proclamar esa igualdad en nombre de todo el país postergado casi en todo á un solo pueblo, cuyo es-

píritu absorbente para lo beneficioso hace notable contraste con el abandono en que se dejan otros derechos y otros intereses de mayor importancia.

El mismo interesado, D. Eduardo Ramirez, comandante retirado, nos remite copia de una exposición, que dice haber elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y que por su originalidad, fundadas razones en que se apoya el esponente, y por ser tantas las personas que se hallan en su caso, creemos oportuno transcribir á las columnas de nuestro periódico, puesto que además la justicia exige que sea atendida esta reclamación y que desaparezcan preferencias irritantes.

Dice así:

«EXCMO. SEÑOR.—D. Eduardo Ramirez, comandante retirado, y tenedor de créditos contra el Estado, á V. E. respetuosamente espone.—Que la bandera enarbolada en Cádiz está herida de muerte: la Administración económica la mata en su crédito.

*En la privilegiada Madrid,* se paga al corriente y en moneda legal el cupon vencido; los tenedores del mismo crédito en provincias están al descubierto, y sus atrasos se han pagado en calderilla, con grave infracción de la ley y del crédito.

*En la privilegiada Madrid,* se cangean los recibos provisionales, ó carpetas, por los bonos definitivos del tesoro; á los tenedores de provincias, ni se les hace el cange, ni se les paga el semestre vencido como á los de la Corte.

*En la privilegiada Madrid,* se tienen pagadas al corriente las clases pasivas; estas miserables clases sufren en provincias tres, cuatro, cinco ó mas meses de atraso, pereciendo en la miseria.

*En la privilegiada Madrid,* cuando hace diez años se renovaron los títulos del tres por 100 consolidado, siendo ministro el Sr. Salaverría se cangeaban los nuevos títulos por los antiguos, y aquel señor ministro, faltando á lo que se debía á la sociedad, mandó que los tenedores de provincias los entregasen en las tesorías respectivas, pero que para recoger los nuevos equivalentes se apersonasen en la corte, ó delegasen apoderados, pues solo en la caja general de pagos se hacia el cange: esta disposición arbitraria y antisocial produjo la pérdida de algunas fortunas; entregados los tenedores provincianos en manos ajenas, tuvie-

ron que sufrir las quiebras de los tantos que en la privilegiada villa especulan con ellos: y como el cupon concluye, Excmo. señor, en el actual semestre, los tenedores tememos un nuevo acto.... inalicificable, como el anterior, puesto que existiendo la causa producirá los efectos.

Ahora bien, Excmo. Sr., ¿somos de peor condición los tenedores de créditos de provincias que los de la privilegiada Madrid? ¿Son, Sr. Excmo., menos beneméritas las clases pasivas que viven en provincias que las que habitan la villa y corte privilegiada? ¿Los tenedores de créditos, los retirados, jubilados que modestamente vivimos en oscuros rincones, tenemos, por ventura, menos derechos que los que andan entre el lujo y boato de la corte? ¿Nuestro dinero, Sr. Ministro, tanto al comprar títulos de la deuda, cuanto al pagar al gobierno de la revolución, era, sin duda, moneda falsa, y solo lo era legal la entregada por los especuladores cortesanos? ¿Nuestros créditos tienen, acaso, la sospecha de procedencia ilegal, y solo como legal está reconocida la de los tenedores madrileños, puesto que son los privilegiados? ¿ó se trata de hacer que los provincianos odien de todo corazón la estéril y privilegiada Madrid? porque, Excmo. Sr., la administración se debe al país que la sostiene; no el país, como sucediendo viene, á la administración. Si los recursos escasean, la Nación conoce las causas de este estado, y su aspiración es á la equitativa distribución de los fondos públicos; pagar los unos y desatender los otros, tiene, Excmo. Sr., un calificativo muy duro, que el esponente se guarda de consignar por altos respetos á la persona de V. E.; pero V. E. debe conocer que el lema de la bandera izada en Cádiz queda muy mal parado con proceder semejante.

Si no hay mas que para medio, distribúyase medio entre todas las clases; dése el ejemplo del patriotismo principiando por la primera persona del Estado y concluyendo en la última; hágase ver palpable, y numéricamente, que este sacrificio tiene un término inmediato de uno, dos, ó tres años, al cabo de los cuales, nivelados los presupuestos, y pagados los débitos, todos entrarán en el goce natural y pleno de sus derechos. Esto, Excmo. señor, sería equidad, sería justicia, sería, en fin, indicar con el dedo á los incrédulos ó des-

contentos la enseña de Cadiz, *La España con honra.*

No desea, el esponente, Excmo. Sr., cansar mas la atención de V. E., le basta haberle indicado el sentimiento que anima á millones de familias que en provincias viven de sus créditos contra el Estado; V. E. en su buen criterio reconocerá esta justicia, y será tan puritano en sus actos, que el país espera no ver reproducirse hechos que desdican de una administración bien ordenada y decente.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
—Vitoria 26 de Agosto de 1869.—  
Excmo. Sr.—E. R.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

### Al vecindario.

La Junta directiva de la asociación benéfica *Los Amigos de los Pobres*, en vista de que algunos individuos á quienes socorre diariamente vuelven otra vez á presentarse á pedir limosna, bien sea en las puertas de las habitaciones y tiendas, bien sea en las calles y paseos, se halla en el deber de manifestar á los vecinos de la población que la Sociedad auxilia con dos raciones diarias de buen alimento á todos los pobres, absolutamente á todos los que se llegan á reclamar dicha limosna y prueban su necesidad.

Gracias á los caritativos sentimientos del vecindario, la Asociación creada há mas de medio año se encuentra hoy felizmente con los necesarios recursos para llenar su cometido, tal como se lo impuso, que era quitar el triste espectáculo de la mendicidad en nuestras calles. Este resultado llegó á conseguirse por algun tiempo, debido mas bien que á las eficaces medidas tomadas para ello por la Junta directiva de la Sociedad, á la conducta de los vecinos que no se prestaban á dar limosna á los pobres de solemnidad, sabiendo que podían ser socorridos, si ya no lo fueran, en el local de la plazuela de las Escuelas.

Una conducta igual solicitamos ahora, y en Santander no se hallará dentro de poco, si el apoyo que se dispensa á la Asociación continúa, ni un mendigo que implore la caridad pública, porque á ninguno que se halle en este triste caso se le niega el debido auxilio. Al dirigir esta franca y leal manifestación al vecindario, que esperamos será atendida,

— 130 —

mataba moscas con un punzon.

A menos que el recuerdo de *Estela y Nemorino*, única novela que había leído; turbase el reposo de sus noches, Mr. de la Barillere, hijo, no hubiera adivinado la causa de su insomnio, sin la conversación que tuvo con su padre al retirarse á su dormitorio la noche de la llegada de la condesa.

—¿Qué os parece esa prima, hijo mio?

—A mí, padre?

—Sin duda, bien podeis decirme lo que pensais.

—¿Creeis que yo debo?...

—¿Cómo si creol...? Pero por qué me mirais así?...

—Es que... es que, padre, balbuceó el joven Carlos poniéndose su rostro del color de la amapola.

—¿Y bien, qué?

El joven suspiró como suspiraba Nemorino al decir de Florian, aquel capitán de dragones que murió de miedo como verdadero poeta.

Si el caballero Arturo de la Barillere no hubiese llevado antecojos, lo que impide ordinariamente ver claro, hubiera advertido la turbación que se reflejaba en el rostro imberbe de su vástago.

— 127 —

Y llevó su mano á un pequeño puñal que llevaba siempre consigo, y cuyo puño acarició convulsivamente.

—Ven, dijo Raul arrastrándole, ven á descansar; la almohada suele ser buena consejera.

VIII.

Hector de Maltevert no era el solo huésped de Montmorin que se había alterado á la llegada de la condesa Durand, y podíamos convencernos pasando revista á todos los primos y sobrinos del comendador, los cuales hablaban entre sí antes de recogerse, formando distintos proyectos en los que hacían entrar á la hermosa viuda.

Franquepée el mayor se cogía en papihotés su cabellera gris delante de un espejo y dirigía así la palabra á su hermano segundo:

—¿Qué pensais de esta prima que nos ha caído del cielo?

—Nada, respondió el caballero Aristeo de Franquepée, caballero tímido que no se atrevía nunca á emitir una opinión delante de su terrible hermano.

—¡Pardiez! ¿Cómo que nada?

— 126 —

padre y el mio hermanos! ¡Oh! ¡cuánto debe despreciarme!

Raul callaba, comprendía que su hermano Hector había abierto un abismo entre él y Mad. Durand, y que este abismo nada en el mundo podría cerrarle.

Los dos hermanos permanecieron largo rato silenciosos, sombríos; el mayor preocupado con sus dolorosos recuerdos, el segundo pensando también en aquel amor sin esperanza al que había consagrado su vida.

De repente Hector se levantó bruscamente, un rayo de fuego animó su mirada y estrechando fuertemente la mano de Raul dijo:

—Tarde ó temprano, aunque debiera conquistar el mundo para ponerme á sus pies, me amaré.

Raul se estremeció; sabía que su hermano era capaz de todo lo bueno y de todo lo malo para llegar á su fin, desde el heroísmo hasta el crimen! Después, á este acceso de entusiasmo, sucedió un acceso de celos.

—Pero ese hombre, murmuró, ese oficial que la acompaña... si fuera... ¡oh, entonces le mataría!

no hacemos mas que llenar un deber que voluntariamente nos impusimos, cuyo cumplimiento nos seria en extremo difícil, si no imposible, careciendo del concurso de las clases todas de esta ciudad.

Santander 1.º de Setiembre de 1869.—*La Junta directiva.*

Telégrama recibido á las tres de la madrugada de hoy:

«Ministro de la Gobernacion á los gobernadores.—Anoche fué detenido y preso en Burriana, provincia de Castellon, el cabecilla Ramon Domingo que dirigia las facciones reunidas y batidas en Catf.—El correo que venia de Talavera fué anoche sorprendido en Valmojado por 10 hombres armados que robaron al conductor. No ocurre novedad.»

Santander 2 de setiembre de 1869.

## VARIEDADES.

### Porvenir comercial del canal de Suez.

De la notable Memoria leida por Mr. Lesseps en la Junta de accionistas de su empresa, extractamos lo siguiente:

«La apertura del canal de Suez será, no solamente el acontecimiento de una revolucion marítima, preparada despues de largo tiempo por la navegacion de vapor, sino que esta apertura, coincidiendo con la terminacion de las grandes líneas de ferro-carriles y redes telegráficas que envuelven el globo, inaugurará una nueva era de justa distribucion de los cambios entre todos los pueblos, y consentirá á cada nacion conquistar su independencia marítima y mercantil.

La *Revista marítima* publica un trabajo muy notable de Mr. Brugard sobre las ventajas del canal de Suez, en que se lee:

«El viaje por el Cabo duraba tres meses y costaba á cada pasajero 1,500 francos, no bajando los gastos de otros 500.

Por Suez, el viaje, efectuado en 25 dias, cuesta 2,500 francos; por lo tanto los viajeros toman toda esta ruta, habiéndose decuplicado su número. Las mercancías obedecerán á una fuerza irresistible: al hombre libre, en lo sucesivo, le hace falta el trabajo libre; al trabajo libre, el comercio libre; á éste, el libre tránsito por el globo (Muy bien, muy bien).

En Nueva-York, una sola Compañía, que dispone de su capital de 150 millones de francos, va á establecer una línea de vapores para hacer el viaje á la India y la China por el canal de Suez, haciendo escala en los puertos del Mediterráneo.

En Inglaterra, muchos armadores han construido nuevos *steamers* y enviado los que poseen á los arsenales, para alargarlos 10, 20, 30 y 40 metros, á fin de adaptarlos á la gran navegacion por el canal.

Las mensajerías imperiales francesas acaban igualmente de alargar muchos de sus paquebotes; porque una de las victorias del vapor sobre la vela consiste en aumentar la longitud de los buques, conservando el mismo tiro de agua y la misma fuerza motriz, sin disminuir la velocidad. Antes, la proporcion entre la longitud y el ancho de un barco era de 1 á 5; mientras que ahora los primeros constructores de Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos han convenido en que la proporcion puede elevarse sin inconveniente de 1 á 15 y hasta 20. (Sensacion).

La Rusia instala en Puerto-Said

un establecimiento para los paquebotes de «Gran Compañía de Navegacion de vapor y de Comercio,» que debe enlazar, por el canal, á Odessa con el extremo Oriente.

La poderosa Compañía austriaca, *El Lloyd*, acaba de conceder un espacio en cada uno de los buques destinados á la navegacion de los mares Indios, para que los negociantes del imperio puedan enviar gratuitamente las muestras de los productos nacionales á la India y al extremo Oriente, en vista tambien del desarrollo de los cambios que facilitará el canal de Suez.

El gobierno italiano recomienda á todos los armadores de sus puertos se preparen á aprovecharse de la apertura del *Bósforo Egipcio*.

España prepara un servicio directo de navegacion de vapor entre Barcelona y la riquísima colonia de las islas Filipinas.

La «Compañía Marsellesa de transportes marítimos de vapor» continúa construyendo sus *steamers* de gran porte. Estos *steamers*, movidos por máquinas que consumen poco carbon, permitirán efectuar los transportes entre Europa y Asia á precios muy reducidos. La «Sociedad de transportes marítimos, esclusivamente comercial, no hará, por otra parte, mas que aplicar lo que ya tiene organizado con gran inteligencia y satisfactorio éxito entre Marsella y la Argelia, y en la línea del Brasil.

Las estadísticas comerciales de los puertos chinos os darán una idea de lo que el canal puede esperar de las relaciones actualmente existentes entre Occidente y Oriente.

El valor total de las importaciones y esportaciones del imperio chino, que era en 1855 de 281 millones de francos, se ha elevado en 1868 á 1,200 millones tambien de francos. El número de buques entrados y salidos era en 1855 de 1,527 con un porte total de 520,222 toneladas; en 1868 ha sido de 14,075 buques con 6.318,503 toneladas.

Hemos dicho ya el año anterior que Marsella tiene un tonelaje anual de 5 millones de toneladas; Liverpool de 6 millones, y que los Dardanelos desembocan en un mar cursado por 6 millones de toneladas.

Segun estos ejemplos, la cifra de 6 millones de toneladas que habiamos admitido en nuestra Memoria del año último, será un minimum bien débil para la navegacion de todos los buques del mundo por el canal. Sostenemos sin embargo este minimum, porque la certidumbre de un ingreso bruto de 60 millones de francos escede aun con mucho los productos anunciados al principio de esta empresa.»

## GACETILLAS.

**Sea bien venido.**—Correspondemos al cordial saludo que, al dar á luz su primer número, nos dirige nuestro colega local *El Peninsular*, deseándole todo linage de prosperidades y pocos disgustos (pues de todos no es probable que pueda librarse) en el desempeño de la difícil tarea que hoy comienza.

La mision del periodista, si ha de cumplirse con imparcialidad y elevadas miras, es de suyo ocasionada á disgustos y percances desagradables, no siendo el menor de aquellos el ver muchas veces inutilizados el esfuerzo y el entusiasmo que se emplean en defensa de una buena causa por la apatía, la indiferencia y acaso por el desprecio de los mismos por cuyos intereses se aboga.

Necesítase, por tanto, una gran dosis de paciencia para sobrellevar la pesada carga de esos disgustos harto frecuentes, y creemos que nuestro novísimo colega vendrá provisto de esa virtud, que bien la necesitará.

De todas suertes cuente desde luego con el apoyo y simpatías que, aunque en pequeña escala, puede ofrecerle en prueba de fraternidad la humilde ABEJA MONTAÑESA.

**Histórico.**—Reunióse el ayuntamiento de cierto pueblo para prestar juramento á la Constitucion, y como el alcalde viese que uno de los concejales se negaba á jurar, le preguntó indignado: «¿Por qué no jura usted la Constitucion?»

A lo cual respondió el grave regidor: «Dispense usted, señor alcalde, mi conciencia no me permite prestar ese juramento mientras no se me conceda en propiedad el estanco que tengo interinamente.»

En el ministerio de la Gobernacion obra la copia del acta en que constan estas palabras.

**Descubrimiento.**—En Asturias, y á un kilómetro de Rivadesella, unos mineros ingleses acaban de descubrir casualmente un fenómeno de la naturaleza física, que bien puede calificarse de verdadera maravilla. Consiste en una inmensa cueva á la cual se sube desde la ria por un túnel natural de cinco metros de ancho, uno y medio de alto y sesenta de largo, formando plano inclinado. Al fin de este túnel se penetra bajo magníficos y caprichosos arcos en una colosal rotonda toda llena de columnas, estalactitas y estalagmitas vistosísimas, colocadas en una especie de anfiteatro. Hay en su cúspide una claraboya de cinco metros de largo y dos de ancho. Su diámetro pasa de setenta metros y de cincuenta su altura máxima.

De esta rotonda, parten en varias direcciones galerías no menos sorprendentes y magníficas, algunas de las cuales se dilatan mas de una legua.

Los descubridores han pedido á Lóndres diferentes aparatos para estudiar científicamente esta caverna, una de las mas admirables del globo, segun los viajeros que la han visto. Con este motivo Rivadesella será visitada de muchos, que de otro modo ni se acordarian de que existe; visita fácil, pues en aquel puerto pueden fondear fragatas del mayor porte. Otro aliciente para semejante viaje es la circunstancia de hallarse á cinco leguas de Rivadesella el famoso santuario de Covadonga, donde se va por una excelente carretera al través de valles hermosísimos, viéndose por todas partes gigantescas montañas, de donde desciende el Sella y sus afluentes.

### Del empleo en medicina de la esencia de Terebintina.

Las neuralgias son enfermedades que se presentan bajo las mas variadas formas y que pueden llegar á localizarse en cada parte del cuerpo humano. Así es que nada tiene de extraño que se hayan preconizado contra esta clase de afecciones innumerables remedios. Sin embargo, preciso es confesar que muy pocos realizan las promesas de sus autores.

El doctor Trousseau, profesor de la Escuela de Medicina de París, y uno de los que con mas constancia se ocuparon en investigar la mejor manera de combatir racional y eficazmente las neuralgias, afirma en su *Tratado de terapéutica* que para curar estas afecciones, lo mismo que las ciáticas, el medicamento que mejores efectos le ha producido es la esencia de terebintina.

Hé aquí algunos pasajes extractados de la citada obra:

«Creemos que haya en Francia muy pocos médicos que hayan usado mas frecuen-

temente que nosotros la esencia de Terebintina; y si bien es cierto que en algunos casos de neuralgia no hemos podido comprobar la eficacia de este remedio, tambien lo es que muy á menudo hemos obtenido el éxito mas completo, y esto en casos de afeccion neurálgica en que todos los específicos habian sido ineficaces.

«En cuanto al tratamiento de las ciáticas que no provienen de un accidente ó de una enfermedad constitucional, declaramos que con la citada esencia se obtiene casi siempre un considerable alivio y frecuentemente una cura completa.

«Tambien creemos que pueden tratarse de una manera útil por la esencia de Terebintina las neuralgias de los miembros superiores, sin exceptuar las neuralgias intercostales ni las de la cabeza.

«Respecto á las neuralgias viscerales, tan frecuentes y rebeldes, sobre todo en las mujeres, no hay ningun remedio que las combata con mayor eficacia que la esencia de Terebintina, y cosa singular, las del estómago y las de los intestinos son las que mas pronto ceden á la accion de este poderoso agente.

«Las *Perlas de esencia de Terebintina* de Clertan se administran en dosis de 8 y hasta 12 al dia, y de ninguna manera las soporta mejor el enfermo que tomándolas á las comidas.»

Por último, el doctor Martinet, en una memoria presentada á la Facultad de medicina, afirma que sobre 70 casos de neuralgias y ciáticas ha curado 58 con el empleo de la esencia de Terebintina.

La grande eficacia de este medicamento en las afecciones precitadas está, pues, fuera de duda, siendo de notar que el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Pero ¿bajo qué forma puede tomarse la esencia de Terebintina? Tiene este medicamento un olor tan nauseabundo y repugnante, un sabor tan acre y ardiente, que es de todo punto imposible tomarle puro. Mezclado con el café ó con otro liquido cualquiera provoca náuseas y levanta el estómago. Pues bien, el doctor Clertan ha conseguido resolver el problema, encerrándole en una ténue y trasparente envoltura de gelatina, y á estas cápsulas redondas como una gota congelada y del tamaño de un guisante les ha dado el nombre de *Perlas*.

Las *Perlas de Terebintina* de Clertan se tragan rápidamente en algunas cucharadas de agua, como si fueran píldoras. La forma feliz de este medicamento ha contribuido en gran manera á generalizar el uso de la esencia de Terebintina, tanto, que apenas hay un médico en Francia que no recurra hoy á las *Perlas* del doctor Clertan para combatir las neuralgias y las ciáticas. Bajo la misma forma prescribía siempre este medicamento el doctor Trousseau.

Para concluir, añadiremos que el doctor Clertan ha obtenido la aprobacion de la Academia imperial de medicina por su original y cómoda manera de capsular la esencia de Terebintina.

## SECCION MARÍTIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Dávila, de 48 ts., cap. don V. Colau, de Bilbao con tejidos, vinos y otros efectos para varios.

Id. Pelayo, de 54 ts., cap. D. S. Eguidazu, de id. con 2,019 kilogramos hierro á D. Casimiro Jado: 6 pipas vino á los Sres. Peña y Roldan: 12 id. id. á los Sres. Peñil hermanos: 12 id. id. á D. A. Goiri: tejidos y otros efectos para varios.

Vapor Cantabria, de 104 ts., cap. D. C. Fernandez, de Bayona con carga general para este puerto y resto de carga para Gijon y Coruña, para donde ha sido despachado.

Fragata Salvadora, de 729 ts., capitán D. J. de Urrutia, de Cebú con tabaco para la Hacienda.

### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Dávila, de 48 ts., cap. don V. Colau, para Gijon y Coruña con 42 cajas de azúcar y otros efectos, y resto de carga para Bilbao.

Id. Pelayo, de 54 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Gijon con 28,750 kilogramos maiz y otros efectos, y resto de carga de Bilbao.

## SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.  
calle del Muelle, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.



**RELOJES INGLESES**



FABRICADOS POR

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

**RELOJES INGLESES**

EN LA RELOJERIA

DE

**D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA**

**SANTANDER.**

Precios y garantías de fábrica.

**SANTIAGO Y A ELLOS.**

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías de colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan

desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion, acúdase á la librería de D. Manuel María Ramon, plazuela del Correo, Santander.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

**D. RICARDO B. TAYLOR,**

Doctor en Medicina de la facultad de Edimburgo,

Licenciado en Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid,

participa á su clientela y al público en general haber fijado definitivamente su residencia en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 21, piso segundo izquierda. Horas de recibo: de 12 á 3.

**ZINC**

laminado en planchas de varios espesores para tejados, forro de buques y otros diferentes usos, á 317, 327 y 342 rvn. los 100 kilogramos.  
en lingotes del peso de cerca de 15 kilogramos uno, á rvn. 261 los 100 kilogramos.  
en clavos pequeños, á rvn. 429 y grandes á rvn. 408 los 100 kil.

**TUBOS**

de zinc para tejados, de 3'50 á 6 rvn. el metro, segun el diámetro.

**CANALONES**

de zinc para tejados, de 3'50 á 6 rvn. el metro, segun el diámetro.

**PLOMO**

en galápagos grandes y pequeños, á rvn. 200 los 100 kilogramos.

Estos efectos procedentes de los establecimientos de la Real Compania Asturiana en Asturias y Guipúzcoa, se venden á los mencionados precios, que son los de fábrica, en el depósito de dicha Compania á cargo de D. Ramon G. Lomas, plazuela de la Aduana, número 5, Santander.

**Ferro-carril de Alar á Santander.**

EN EXPLOTACION 139 KILÓMETROS.

Tráfico desde el dia 1.º al dia 7 de Agosto de 1869.

	1869.	1868.
<b>Viajeros.</b>		
1.ª clase.	505	11,100 72
2.ª clase.	662	10,545 41
3.ª clase.	3,566	27,154 87
Equipajes y perros.		1,087 70
Encargos, valores y comestibles.		8,237 06
Carruajes y ganados.		135 80
Trenes especiales.		
<b>Total.</b>		<b>58,261 56</b>
<b>Pequeña velocidad.</b>		
Mercancías.		59,847 69
Carruajes y ganados.		548
Varios.		10 08
<b>Total.</b>		<b>60,395 69</b>
<b>Total general.</b>		<b>118,657 25</b>
Término medio al dia.		16,951 04
Producto por kilómetro al año.		44,511 71
Producto desde 1.º de año.		4,169,763 79
		4,126,337 85

**Norte Británica Mercantil.**

Compañía de seguros contra incendios á prima fija,

Fundada en Londres en 1809, y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869.

Capital 10.000,000 de duros.

Esta compañía, acreditada de la manera mas relevante durante los sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los puntos principales de Europa y América, y ahora los ha establecido tambien en España. Sus garantías consisten en su historia pasada y en su gran capital, segun aparece en el siguiente resumen del balance de 1868:

Capital suscrito.	rvn. 190.000,000
Id. desembolsado.	23.750,000
Fondo de reserva.	41.388,482
Importe de las primas recibidas en 1868.	39.476,702
Id. de los siniestros durante el mismo año.	21.165,430

Además, para comprender el progreso de la compañía, se anota á con-

tinuacion el importe de las primas durante los seis años últimos, á saber:

1862.	rvn. 11.361,190 60
1863.	15.693,278 00
1864.	20.827,374 40
1865.	22.874,430 60
1866.	26.651,634 40
1867.	31.728,567 40

Agentes generales en Santander: Sres. Martinez y compañía, Muelle, núm. 29, cuarto 3.º 5-3

**Para la Habana.**

Saldrá de este puerto á principios del próximo octubre la corbeta española.

HERMOSA DE TRASMIERA, al mando de su capitán D. Ramon de Aguirre.

Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato que se acostumbra.

Para mas informes dirigirse á sus armadores Sres. Torriente hermanos, calle de Santa Lucía, núm. 2.